



DECANATO
JUZGADOS DE MADRID

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A 15 de junio de dos mil veintitrés. La extiendo yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas pendientes presentadas hasta el 18 de abril de 2023

La Letrada de la Administración de Justicia

PEREZ GARCIA
MARIA DEL PILAR

Firmado digitalmente por
PEREZ GARCIA MARIA DEL
PILAR
Fecha: 2023.06.15 08:25:34
+02'00'

PILAR PÉREZ GARCÍA